



Federación de  
Industrias Afines

# Comunicado de Prensa

## **LA CAPACIDAD NEGOCIADORA Y DE PROPUESTAS DE FIA-UGT PERMITE LA CONSECUCCIÓN DE UN ACUERDO EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DEL CARBÓN QUE GARANTIZA LA ESTABILIDAD DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y EL FUTURO DE LAS COMARCAS MINERAS**

Madrid, 19 de mayo de 2010

La reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería del Carbón celebrada ayer en el Ministerio de Industria puso en relieve la capacidad de negociación y la responsabilidad de FIA-UGT, que dio como resultado un acuerdo que hace que, a día de hoy, el sector de la Minería del Carbón, tan necesario para la dieta energética de nuestro país y para el futuro de las comarcas mineras, sea más estable que nunca. El resultado más inmediato del acuerdo se traduce en que los mineros podrán cobrar sus nóminas.

A lo largo de la maratónica reunión, en la que se contó con la intervención del ministro de Industria, Miguel Sebastián, el Secretario de Estado de Política Energética se alcanzaron los siguientes acuerdos:

1. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se compromete a iniciar con carácter inmediato la tramitación de la modificación de la Orden ITC/3666/2007 reguladora de las ayudas, para permitir el adelanto de todas las ayudas a la producción pendientes del año 2010 en un pago único. Esta Orden se publicará a la mayor brevedad posible para asegurar el pago en el mes de junio.
2. Las partes firmantes acuerdan que la producción objeto de ayudas para 2010 será la de 2009 reducida en un 15 %. El cálculo individualizado se realizará a partir de los tonelajes de la Resolución de 13/10/2009 reducidos en un 12 % y sin afectar a la cuantía de las ayudas. Este punto sólo será de aplicación para 2010.
3. Los representantes de Hijos de Baldomero García, Alto Bierzo, Unión Minera del Norte y Coto Minero Cantábrico, se comprometen al pago de las nóminas pendientes en el plazo máximo de dos días, para lo cual el Ministerio les entrega un documento de compromiso específico en relación con el acuerdo 1 de este Acta, que les permitirá el anticipo del pago comprometido en dicho acuerdo. Las partes constatan que con el adelanto de las ayudas queda garantizado el pago de las nóminas hasta la del próximo mes de agosto incluida, fecha en la que se estima que ya será operativa la garantía de consumo de carbón autóctono recogida en el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero.



4. Las Organizaciones Sindicales firmantes del Plan, FIA UGT y Federación de Industria de CCOO, manifiestan que han procedido a desconvocar las movilizaciones y retomar la normalidad en todos los Centros de Trabajo.

5. El IRMC convocará en el menor plazo posible a la Mesa Regional de Reactivación de Asturias.

6. El acuerdo no invalida el alcanzado el 2 de marzo en los aspectos que no recogidos en los puntos anteriores.

Desde FIA-UGT queremos agradecer la solidaridad expresada por parte de todos aquellos que han llevado a efecto que este acuerdo se plasmase en documento respetando las acciones propuestas por esta organización y uniéndose a las mismas y a aquellos que las han realizado en sus centros de trabajo y han confiado en que este sindicato obtuviera un resultado positivo para los trabajadores y las Comarcas Mineras, tal y como así ha sido.

También debemos transmitir, porque así lo hemos realizado, nuestro agradecimiento a los responsables del MITyC, con el ministro a la cabeza, por ser consecuentes con la aceptación de nuestras propuestas dentro de la negociación y con ello generar el acuerdo alcanzado y así no poner en duda la posición del Presidente del Gobierno sobre este sector.

Aunque de vital importancia y prioritario ha sido el acuerdo sobre el pago de los salarios, desde FIA-UGT somos también conscientes que no solo por ahí pasa la solución del futuro de este sector y sus trabajadores, sino que es necesario, como así se acordó en su día, el cumplimiento estricto del plan del Carbón 2006/2012 en todos sus parámetros, producciones, plantillas, recolocaciones, nuevos ingresos y fundamentalmente el cambio económico y estructural de las Comarcas Mineras. Todo ello a través de la puesta en marcha de los compromisos acordados y de los que en su día sean consensuados en lo referente al capítulo de reactivación de las Comarcas Mineras del Carbón. Respecto a esto último y a petición de FIA-UGT, en los próximos días se celebrará en el MITyC una reunión sobre la situación de la reactivación en Asturias.